

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Octubre 25, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:13 horas con el registro de 326 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Secretaría de Gobernación Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Guillermo Nava Arzaluz, Kathrin Escobedo Luque, Martín Gerardo Olaguibel Medrano, Julio César Sandoval Tovar, Roberto Arturo Moreno Arellano, Marcela Suárez del Real Estrada, Jesús Eduardo Marín Malacara, Laura Lilia Cisneros Torres, Miroslava Carolina López Cruz, Christian Rocha Castillo, Pablo Díaz Aguirre, Luis Alejandro Ahedo Arellano, Diana Carolina Zuñiga López, Manuel Alejandro Hernández Flores y Pablo Antonio Prats Palma, puedan prestar servicios en las Embajadas de la República Federal de Alemania, y de los Estados Unidos de América, en México y en los Consulados Generales de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua y Mérida, Yucatán; e informa que los ciudadanos: Angélica Bernal Antillón, Humberto Angulo Muñoz, Germán Aguilar Mendoza, Edén Hernández Hernández, Arturo García Bojorguez, Francisco Santiago Rojas Tavarez y Sashenka Lorelling Esparza Alaniz, han dejado de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, y en su consulado general en Ciudad Juárez, Chihuahua. Las solicitudes de permiso se turnaron a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y las solicitudes de cancelación se remitieron a las Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.
  - De los Congresos de los estados de Nuevo León y de Baja California con los que remiten acuerdos aprobados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013:
    - Se destinen recursos para la reubicación del oleoducto de Petróleos Mexicanos, ubicado en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León.
    - Se asignen mayores recursos a la partida presupuestal correspondiente al estado de Baja California para la construcción de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior.

Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores con los que remite el Informe sobre la situación financiera, patrimonial y operativa del Instituto al cierre de 2011, y el Tercer Informe Anual de Sustentabilidad 2011. Se remitió a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento.
- 4) El Presidente de la Mesa Directiva invitó a la Asamblea a guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del C. Bolívar Alonso Sosa, hijo del diputado Miguel Alonso Raya.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno. En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC; Tomás Torres Mercado, del PVEM; Guillermo Sánchez Torres, del PRD; Ricardo Villarreal García, de PAN; Elsa Patricia Araujo de la Torre, del PRI.

A discusión en lo general interviene en pro el diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 8, 9, 69, 73 y Cuarto Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 447 votos a favor y uno en contra.

A discusión en lo particular interviene el diputado Fernando Charleston Hernández, del PRI, para presentar modificaciones al artículo 8 del proyecto de decreto. Se aceptaron en votación económica.

El diputado Silvano Aureoles Conejo, del PRD, para presentar modificaciones al artículo 9 del proyecto de decreto. Se aceptaron en votación económica.

La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC, para presentar modificaciones al artículo 69 del proyecto de decreto. Se desecharon en votación económica.

El diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC, para presentar modificaciones al artículo 73 del proyecto de decreto. Se desecharon en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 427 votos a favor y una abstención. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del artículo 72, apartado E) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:

1. Que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Dip. Omar Antonio Borboa Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

3. Que reforma los artículos 61 y 87 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a cargo del Dip. Pedro Porras Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Tomás Torres Mercado y suscrita por el Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
7. Que reforma los artículos 18 de la Ley General de Deuda Pública, y 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
8. Que reforma los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. José Enrique Doger Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez, para opinión.
9. Que reforma el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Enrique Reina Lizárraga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del Dip. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña, y suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

13. Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 8) La sesión se levantó a las 14:39 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 30 de octubre de 2012, a las 11:00 horas.